



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 40
13 DE ENERO DE 2026

APROBADA EN SESIÓN
ORD. 41 DEL 20/01/2026
Ojeda

En Ancud, a trece días del mes de enero de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria N° 40 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:22 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Andrés Ibáñez Saldivia y Federico Krüger Finsterbusch**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió al comenzar el **concejal Federico Krüger**, incorporándose posteriormente el **señor Alcalde don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 39
- 2.- Presentación habilitación y puesta en valor payas 2026 comuna de Ancud
- 3.- Renovación Rol de Patentes de Alcoholes para el primer semestre del año 2026
- 4.- Modificación de subvenciones otorgadas:
 - Cambio de destino de subvención municipal otorgada a Conjunto Folclórico Hijos del Sur
 - Cambio de razón social de subvención municipal otorgada a Agrupación de Módulos Las Dunas de Guabún.
 - Cambio de razón social de subvención municipal otorgada a Agrupación Cultural, Deportiva, Social, Juvenil, Costumbrista de Manao.
- 5.- Aprobación omisiones de las licitaciones públicas para contrataciones de las presentaciones de los artistas Alanys Lagos, Zúmbale Primo, Santa Feria y Toly Fu.
- 6.- Aprobaciones de contrataciones vía trato directo para las presentaciones de artistas Alanys Lagos, Zúmbale Primo, Santa Feria y Toly Fu.
- 7.- Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal
- 8.- Autorización suscripción convenios y contratos:
 - Aprobación licitación PMB-SATE Construcción y habilitación de pozo profundo sector Cogomó, comuna de Ancud.
- 9.- Correspondencia
- 10.- Varios

Se inician los puntos en tablas:

1.- Aprobación acta sesión ord. N° 39

Se informa por la **Secretaria Municipal** que el acta quedará pendiente en su aprobación por no haberse alcanzado a despachar para revisión.

2.- Presentación habilitación y puesta en valor payas 2026 comuna de Ancud

Expone doña Francisca Cárdenas, encargada de playas y don Claudio Thimeos, encargado de la Oficina de Turismo, quienes se apoyan de la siguiente presentación:



HABILITACIÓN PLAYAS 2025-2026 COMUNA DE ANCUD



Departamento de Turismo

TEMAS

- Coordinación de playas.
- Capacitación del recurso humano de la temporada estival 2025-2026.
- Infraestructura e implementación de playas.
- Generalidades de Playa Lechagua.
- Generalidades de Playa Ahui.
- Generalidades de Playa arena Gruesa.

COORDINACIÓN DE PLAYAS

FRANCISCA ELIANA SILVA ROMERO
173116273
05-10-11-2026

Esta credencial certifica que
Francisca Eliana Silva Romero
aprobó las evaluaciones
teórica y práctica del curso
**Instructor en Primeros
Socorros con RCP y DEA**

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO NACIONAL
DE PRESTADORES INDIVIDUALES DE SALUD**

Certifico que en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud que mantiene esta Superintendencia De Salud, en su primera inscripción, se ha inscrito la persona que figura abajo por el Requerimiento de Inscripción de Prestadores Individuales de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 16, de 2007, del Ministerio de Salud, figura, bajo el N° 548724, la siguiente inscrito(a):

Fecha de registro: 25/11/2015
Rut: 173116273
Nombre Completo: Francisca Eliana Silva Romero
Sexo: Femenino
Nacionalidad: Chilena
Fecha Nacimiento: 21/12/1999
Opción Profesional:
- Kinesióloga
Pase de alta de Kinesióloga otorgado por la Universidad de Tarapacá emitido el 25/10/2015
Elegido en Santiago, con fecha 11 de Enero de 2026

**CAMARADERO CURRERO
INTENDENCIA DE PRESTADORES DE SALUD
SUPERINTENDENCIA DE SALUD**

**Francisca Eliana Silva Romero
Kinesióloga
Licenciada en rehabilitación
Instructor en primeros socorros con
RCP y DEA
Salvavidas 2016-2026**

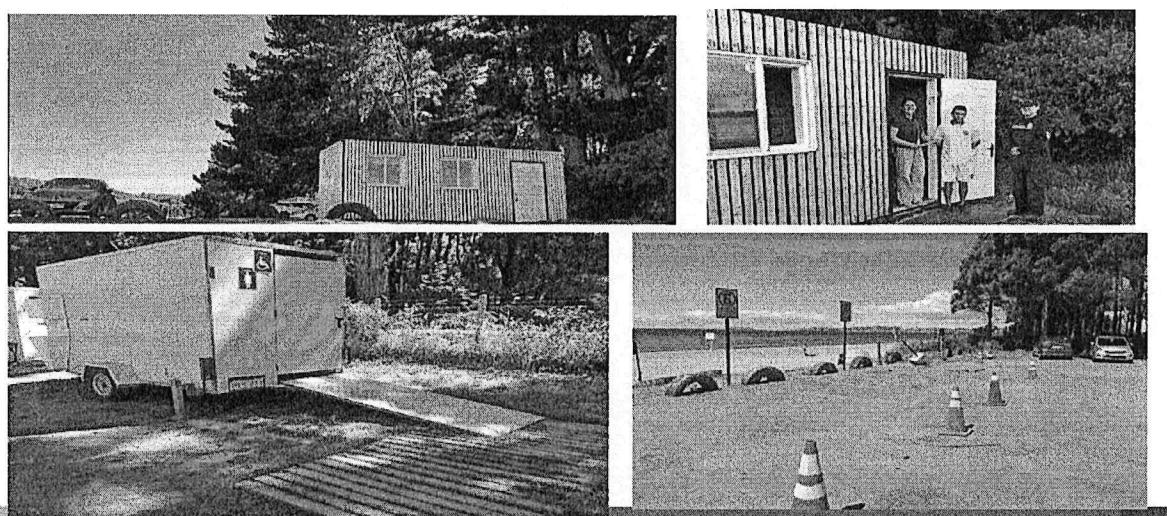
**Equipo de 10 salvavidas certificados
por la Autoridad marítima y
certificados por OTEC Municipal CURSO
BASES DE SALVAMENTO ACUATICO**



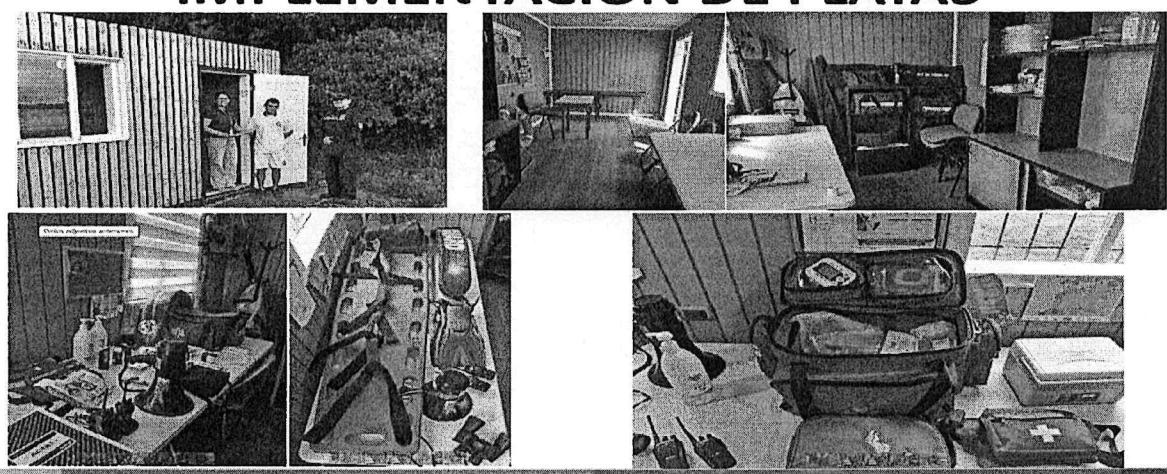
CAPACITACIÓN y RECURSO HUMANO TEMPORADA ESTIVAL 2025-2026



INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE PLAYAS 2025-2026

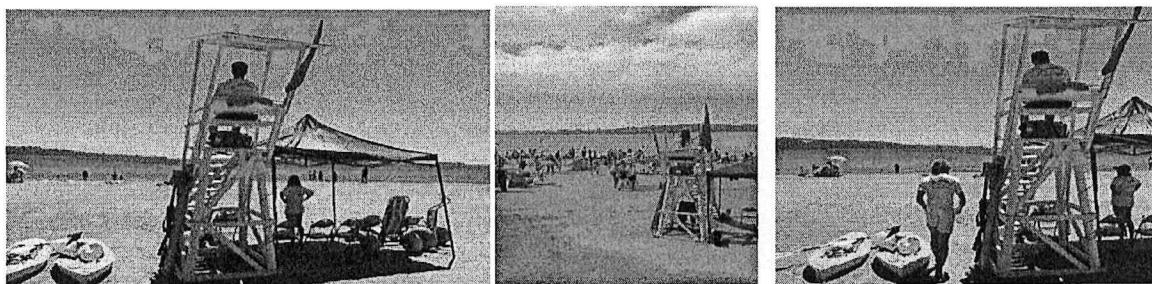


INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE PLAYAS

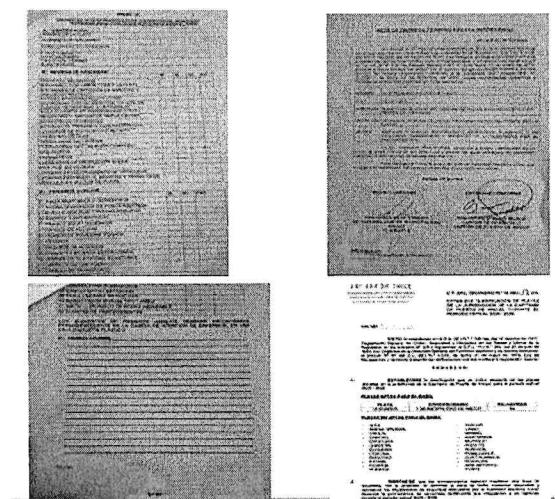




TORRES PLAYA LECHAGUA



PLAYA LECHAGUA



Resolución

Permiso de escasa importancia
dispuesto en la resolución C.P. Ancud
Ord.Nº12.250/17 09 de Diciembre

Playa apta para el baño

Único balneario habilitado para el
baño archipiélago de Chiloé
Concesión otorgada al municipio de
Ancud

Recurso humano

- 4 salvavidas profesionales
certificados por la Armada y
capitán de puerto.
- Capacitados en Bases de
habilidades de salvamento
acuático por la OTEC municipal

PLAYA LECHAGUA

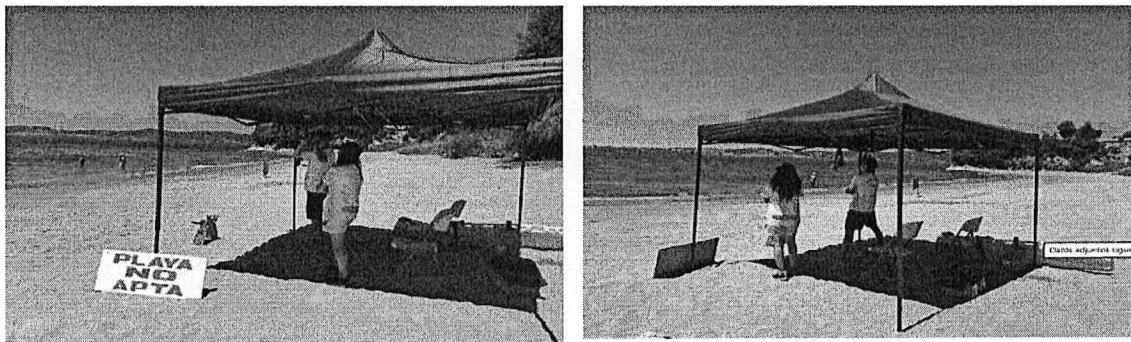


• Implementación

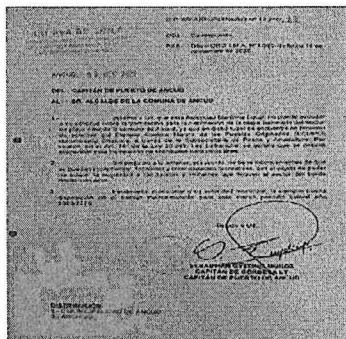
- Botiquín prehospitalario
- Desfibrilador externo automático
- Tabla espinal
- Férulas de inmovilización
- Equipo de Radiocomunicaciones
- binoculares
- Tubos de rescate
- Megáfono
- Bitácora
- Botiquín tipo banano implementado
- Bloqueador
- Punto de hidratación
- Pantalla de bloqueador facial



ESTACIÓN PLAYA AHUI



PLAYA AHUI



Resolución

Ordinario 1210/78 C.P. Ancud

Da respuesta a solicitud de permiso de escasa importancia

enviada el 18 de noviembre, el día 09 de Diciembre.

Esta autoridad marítima no puede acceder a la solicitud sobre la tramitación para la playa balneario del sector de playa Ahui de la comuna de Ancud, ya que dicho lugar se encuentra en proceso (ECMPO) denominado Chalcura. ART 1º Ley Lafkenche, señala que se deberá suspender toda tramitación de solicitudes para otros fines.

Sin perjuicio a lo anterior, el suscrito, no tiene

inconvenientes de que se pueda implementar, fortalecer y crear espacios recreativos, con el objeto de poder garantizar la seguridad a los turistas y visitantes que lleguen al sector costero de Ahui.

Finalmente, mencionar a su autoridad municipal, la siempre buena disposición en el trabajo mancomunado para este nuevo periodo estival año 2025-2026

- **Recurso humano**
- 2 salvavidas profesionales certificados por la Armada de Chile.
- Capacitados en Bases de habilidades de salvamento acuático por la OTEC municipal

PLAYA AHUI

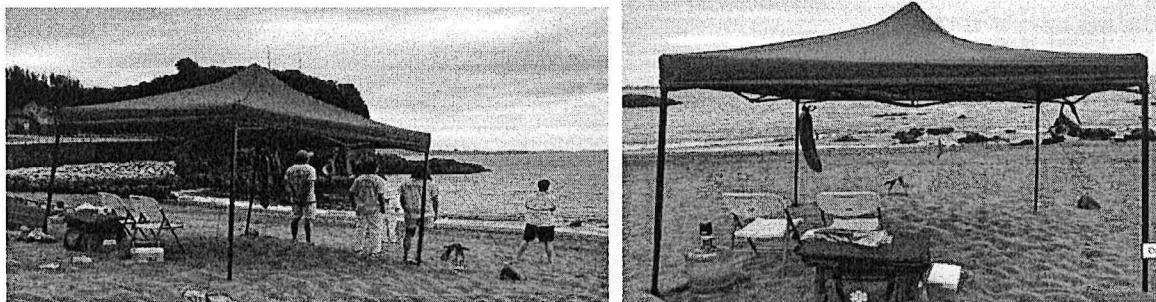


• Implementación

- Banderas rojas
- Letrero playa no apta
- Botiquín prehospitalario
- Tabla espinal
- Férulas de inmovilización
- Equipo de Radiocomunicaciones
- binoculares
- Tubos de rescate
- Megáfono
- Bitácora
- Botiquín tipo banano implementado
- Bloqueador
- Punto de hidratación
- Pantalla de Bloqueador facial



ESTACIÓN PLAYA ARENA GRUESA



ESTACIÓN PLAYA ARENA GRUESA

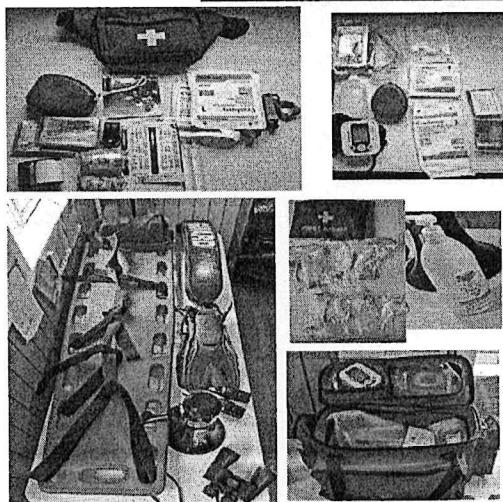


Playa Arena Gruesa es uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad de Ancud. Sin embargo, en temporada alta, la gran afluencia de visitantes se enfrenta a riesgos importantes por las condiciones del mar, como corrientes fuertes o cambios repentinos del oleaje. Ante la ausencia de un sistema de preventión y respuesta inmediata, existe un riesgo potencial de accidentes fatales. La habilitación de un punto de preventión con presencia de salvavidas, señalización adecuada y equipamiento básico de emergencia, busca salvaguardar la vida humana y mejorar la experiencia turística.

con el objetivo de prevenir accidentes fatales y mejorar la seguridad en Playa Arena Gruesa mediante la habilitación de un punto preventivo, la instalación de señalización (bandera roja) y la dotación de personal salvavidas capacitado con los implementos necesarios para primeros auxilios y asistencia inmediata.

- **Recurso humano**
- 2 salvavidas profesionales certificados por la Armada de Chile.
- Capacitados en Bases de habilidades de salvamento acuático por la OTEC municipal

PLAYA ARENA GRUESA



- **Implementación**
- Banderas rojas
- Letrero playa no apta
- Botiquín prehospitalario
- Tabla espinal
- Férulas de inmovilización
- Equipo de Radiocomunicaciones
- binoculares
- Tubos de rescate
- Megáfono
- Bitácora
- Botiquín tipo banano implementado
- Bloqueador
- Punto de hidratación
- Pantalla de bloqueador facial



SEÑALETICA

- **PLAYA AHUI**
- **PLAYA ARENA GRUESA**
- **PLAYA LECHAGUA**



Inversión 2025

Nº OP	Fecha	Insumos o servicio solicitado	Fecha adquisición	Monto
262	30-10-2025	insumos médicos, tubos de rescate, etc.	04-12-2025	\$ 2.599.591
264	05-11-2025	toldos, sillas, compresas coldpack, locker, coolers, etc	26-11-2025	\$ 502.359
299	18-11-2025	servicio instalación línea seguridad	03-12-2025	\$ 2.800.000
321	27-11-2025	recarga bidones agua	10-12-2025	\$ 49.500
	28-11-2025	arriendo de baños de lujo	15-12-2025	\$ 6.128.500
331	22-12-2025	servicio limpieza baños	29-12-2025	\$ 1.400.000
333	23-12-2025	arriendo de container	29-12-2025	\$ 809.200
				\$ 14.289.150

El Presidente del Concejo Municipal agradece la presentación y ofrece la palabra a los señores concejales.

El **concejal Vargas** se refiere a la implementación de salvavidas en las playas no aptas para el baño. Indica que su consulta en ese momento tenía que ver con la ponderación del riesgo que existía en aquellos bañistas que al ver salvavidas podrían tener mayor frecuencia de baño por un entorno que les genera seguridad. Su duda es cómo se complementa esto a fin de que cuando llegue el visitante realmente sea consciente de que la playa no es apta para baño, más allá de los anuncios, porque se sabe que muchas veces el visitante no es obediente y por otro lado, dónde está el análisis que se pudo haber realizado al respecto de este tema. Por otro lado, consulta sobre el máster plan que se estaba ejecutado desde la SECPLAN, si es que ya está la propuesta concreta disponible, a fin de que pueda ser presentada o planteada, cuándo estaría totalmente implementada; por otro lado, pide que se les indique de qué manera esta garantizada la factibilidad de invertir en un sitio que no es del municipio por tanto su inversión tampoco sería sostenible en el largo plazo, a menos de que se busque adquirir el sitio. La tercera pregunta es desde el punto de vista no solamente del análisis de prevención de riesgos, sino también desde el análisis legal, si es que un bañista o un salvavidas, por ejemplo, en Arena Gruesa, se accidentara, de qué forma procede la responsabilidad.



El Administrador Municipal, don Raul Manzano, indica que va a responder la segunda parte, ya que en lo demás todo es más técnico y se lo dejará a la experta del tema quien ya explicó bastante bien en la presentación. Efectivamente es un comodato entregado por 4 años, se ha conversado en autorizar para poder destinar exclusivamente como playa por parte del propietario, la normativa permite hacer inversiones públicas cuando hay una data larga con respecto al tema, son cuatro años porque lo que se está viendo es ver si se sigue avanzando y consolidando la playa. No quiere que quede instalado como lo planteo el concejal, en ningún momento se ha hablado de compra o venta de este espacio, pues no ha sido parte de la conversación. Con respecto a los trabajos que se han realizado tenían dos dimensiones, la primera relacionado a temas técnicos, habilitación y permitir que la playa funcione con toda la normativa y la seguridad requerida. El domingo ante pasado estuvo en Ahui, también estaba la policía marítima realizando una ronda en una playa no habilitada, pero entiende que, desde el punto de vista de la protección, porque es un hecho real, factico que la gente llega y lo peor que podrían hacer es abstraerse y decir no existe, sabiendo que igual pueden aportar y tratar de contribuir en la seguridad. Con respecto al segundo aspecto relativo a la infraestructura, se está haciendo el cierre perimetral que se encuentra en su etapa final, además existe una licitación que si bien los tiempos van avanzando un poco más lento pero si ya existe un plan maestro planteado respecto a cómo debería ser sobre toda el área, en parte donde se está utilizando el estacionamiento, habilitar de manera bien delimitada, pero además incorporar áreas que permitan ir consolidando esto en los próximos tres años y es lo que se está haciendo, la licitación está en camino, se va a desarrollar y se está avanzando. No hay ninguna imposibilidad que en cuatro años no se pueda invertir, porque es distinto invertir en un terreno que una data de comodato de esos a una de cuatro años y creen que, mostrando la disposición, voluntad y además las acciones concretas al propietario, lo más probable es que no solamente sea cuatro años, sino sea prolongado el tiempo.

El concejal Ojeda agradece la presentación y señala que hemos tenido varias semanas de verano, consulta si se tiene una evaluación de accidentes ocurridos hasta la fecha en esta temporada. Indica que se tuvo un domingo con mucha concurrencia de vecinos en playa Lechagua y hay otras playas como Caulin, el Rio Pudeto, Huelden, consulta que pasa con ellas, existen letreros, banderas porque gente que no solo a la playa Lechagua también van a otras.

El concejal Ibáñez indica que en la comuna de Ancud se tiene una historia de playas que les convierte en la localidad con mayores kilómetros de playas en la provincia, tanto urbana como rural, como urbana no hay duda de que se tiene mayor cantidad y allí felicita a la administración por tomar la iniciativa de velar por la precaución, aquí no se pueden equivocar y confundir, lo que se está haciendo, va en la línea correcta. Indica que el primer rol de fiscalización aquí la tiene la Policía Marítima que lamentablemente en todo el país no tiene el personal suficiente y cobertura necesaria para abordar esto. Señala que hoy se tiene la certeza que todo el personal que está ejecutando la labor de salvavidas este con su curso en la armada al día, pero saber también si están capacitados en primeros auxilios para utilizar toda la implementación que se muestra que es algo muy distinto a la categorización. Insiste en un catastro del resto de las playas urbanas y rurales ya que son muchas. Felicita que la administración haya tenido la visión de contratar a una persona con experiencia profesional y que por primera vez en la comuna se tiene la capacidad de estar en el más alto estándar en tema de playas. Reconoce que se ha recuperado algo que se tuvo en los inicios de los años 90, donde se tenía un Balneario Lechagua con implementación como la que hoy se tiene, con estacionamientos, baños y claramente es un avance, se tiene algo mucho más ad hoc acorde a una playa autorizada dentro de la provincia de Chiloé para el baño y que recibe a la gran mayoría de los turistas de Ancud y Chile.



El concejal Cárdenas felicita el trabajo y presentación. Indica que este es un problema que se tiene por ser favorecidos con playas; hoy si bien lamentablemente lo que pasa en Ahui técnicamente, es una playa que esta apta para el baño, pero administrativamente no lo permite, ya que hay una ECMPO en el sector que está en trámite. Lamenta que una ley como la Ley Lafkenche genere este tipo de complicaciones y que no permia generar el desarrollo como debiera ser a las comunidades. Relacionado a la salud de las personas, consulta si tienen toldos a disposición en caso de que se produzca una insolación, pues ve que el equipo tiene uno, en caso de presentarse alguna situación y atender a una persona, tienen ese equipo o solo un contenedor para hacerlo, consulta.

Doña Francisca se refiere a las consultas del concejal Vargas con respecto a la seguridad de las personas o lo que pueden llegar a pensar por la presencia de salvavidas, aquí debemos tener un cambio cultural respecto a la educación de playas y cree que es una buena instancia lo que se está haciendo, porque si se comparan con todas las playas de Chile, existen muchísimas playas que no son aptas para el baño y cuentan con la presencia de salvavidas, es un tema que se desconoce a nivel comunal, que no significa que porque hay salvavidas sea una playa apta para el baño, sin embargo, se cumple con una labor de educación donde se le explica de los riesgos que tiene playa en caso de que ellos quieran entrar. también respondiendo al tema de responsabilidad, se tiene una bitácora en donde se realiza la prevención al bañista que está ingresando, se le enseña, por ejemplo, si una persona quiere tirarse un piquero de una roca, ellos le silban, le hacen prevención que eso no se puede realizar, si lo vuelve a realizar se registra en bitácora y en la entidad que se preocupa de fiscalizar esa situación que es la Capitanía de Puerto. Entonces, en este caso hacen una labor fundamental que es de prevención y aviso para que las personas puedan activar la cadera de emergencia en momentos oportunos para acudir, no así en Lechagua en que existe una concesión, si ocurre un accidente, como salvavidas entramos a una investigación y tienen la responsabilidad 100% que dentro del polígono que se solicita no haya ningún fallecimiento ni acontecimiento por parte de las responsabilidades de los salvavidas. En cuanto al lugar donde se guardan las cosas, si bien el Lechagua cuentan con un container arrendado para guardar toda la implementación, se gestionó con una persona la facilitación de una bodega, diariamente la persona va, retira y luego vuelve a dejarlo en el lugar. En Ahui, se cuenta con el bien nacional, que es la fortificación donde se le ha proporcionado una bodega donde toda la implementación queda resguardada en el horario dentro que terminan las jordanas. Con respecto a los accidentes ya que se cuenta, lamentablemente tres accidentes don el Play Ahui y uno en Arena Gruesa, en los cuales ha podido acudir, se tiene registro de fecha, cuando ocurrió, nombre de la persona, nacionalidades, ubicación específica donde fue, procedimiento que se realizó y los insumos que se utilizaron. También tiene el registro de las personas que se han accidentado en playa Lechagua teniendo a la fecha 5 procedimientos, por personas lesionadas y rescates a kayakistas, donde el día ayer personalmente realizo el rescate de uno. Con respecto a la consulta del concejal Ibáñez, la idea es ir creciendo como comuna en algún minuto quizás se pueda tener todas las playas con señaléticas y aptas para el baño, las que cumplan las condiciones. Lleva un año trabajando, se está avanzando y cree que es un buen desafío para ella, poder seguir evaluando siguientes playas y ver cuales tienen la posibilidad, en reunión claramente con Capitanía de Puerto para poder habilitar posibles playas. Con respecto a la implementación y el personal capacitado, informa que si lo están, tuvieron veintiún clases tanto teóricas como prácticas, donde se les realizo clases para poder utilizar cada uno de los elementos: bolsa de resucitación manual, DEA, cánula orofaringe, a cada uno del personal con el que cuentan están capacitados y cuando tienen problemas climáticos en que el puerto está cerrado o está lloviendo, junta a todo el personal y realiza capacitaciones con respecto a cada uno de los trabajadores sabe en qué bolsillo del botiquín prehospitalario se encuentran cada implemento para cuando se cursa algún tipo de procedimiento, cada uno sepa de donde sacar específicamente cada implemento y disminuir el tiempo y así tener mayor tiempo de acción ante una emergencia. Indica que es



licenciada y tiene la capacidad de poder hacer clases para que el personal este más capacitado con respecto a la implementación. En cuanto a los toldos, si cuentan con ello, pero no serían en este caso para las personas, sino lo tendrían para poder reponer el punto de cada uno de los salvavidas, ya que con las condiciones del viento los toldos se rompen.

Don Claudio Thimeos agradece a todos esta instancia en que se da a conocer lo que se hace en el Departamento de Turismo y cree que es importante recalcar como se hacen las cosas, su proceso, hacerlo y como lograrlo. Agradece a Francisca por el trabajo en todo este proceso y que con poquito se logran grandes cosas. Terminando lo que era el 18 de septiembre, en octubre ya se comenzó a trabajar en este proceso para lograr todas las cosas mencionadas, que involucra adquirir y para ello tienen un sistema de licitación para preparar estas licitaciones como tal, para preparar gente que trabaja en las playas y en este caso también los informadores turísticos, todo se ha hecho de partida democráticamente. agradece a toda el área de DITUFOP pues gracias a todo el equipo se ha logrado esto, por ejemplo, el tema de tener salvavidas fue todo un proceso más o menos de tres meses entre curso y capacitación. Espera que lo pueda tener en cuenta la comunidad.

El presidente del Concejo municipal agradece la presencia de los funcionarios que han hecho esta presentación, reitera que si se mira lo que ha sido en el pasado a lo de hoy, es evidente que hay un significativo avance y probablemente se deba seguir en eso, cree que se está dando la nota alta como comuna en esta materia, lo que ha sido reconocido también por las autoridades, siendo esta la única playa autorizada de la provincia de Chiloé, que no es menor. Ahora ha cambiado mucho las exigencias, las responsabilidades, sin embargo, aparecen otras variables como es el caso del tránsito, el alcohol y las drogas y las imprudencias que marca un poco la forzosa intervención de personas en playas. Se ha logrado un buen avance y llegará el momento de hacer una evaluación más profunda, le quedan dudas en el caso de los niños y pide tener las precauciones para que en el futuro nos vaya mejor.

3.- Renovación Rol de Patentes de Alcoholes para el primer semestre del año 2026
Expone doña Claudia Cárdenas, Directora de Administración y Finanzas, acompañada de la funcionaria doña Scarlet Catalán. Se da a conocer que cada 6 meses se realiza esta renovación del rol de patentes de alcoholes antecedentes que fueron despachados mediante Oficio Ord 2 del 08 de enero de 2026, lo que da a conocer:

MUNICIPALIDAD
ANCUD
 Oficio
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS
 SECCIÓN RENTAS Y PATENTES

ORD.	:	Nº 02.-/
ANT.	:	Ley N° 18.695.-
MAT.	:	Solicita aprobación Rol Patentes de Alcoholes.
ANCUD.	08 de enero de 2026.-	

DE: **SRA. CLAUDIA CARDENAS VIDELA**
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: **SR. ANDRES OJEDA CARE**
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANCUD

De acuerdo con lo establecido en el artículo 65º, letra o), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud. el Rol de Patentes de Alcoholes correspondiente al 1º semestre del año 2026, ordenado por actividad, a fin de que sea sometido a aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes antecedentes:

1. Tabla informativa que contiene las infracciones cursadas por Carabineros de Chile, según Oficio N° 365 de fecha 22 de diciembre de 2025, de la Primera Comisaría de Carabineros de Ancud, respecto de locales con Patentes de Alcoholes, durante el 2º semestre del año 2025.
2. Estadística sobre el otorgamiento de Patentes de Alcoholes Limitadas entre el 1º semestre de 2004 y el 2º semestre de 2025, conforme a la Ley N° 19.925.
3. Estadística comparativa sobre el otorgamiento de Patentes de Alcoholes entre el 1º semestre de 2004 y el 2º semestre de 2025.
4. Nómina de Patentes de Alcoholes, ordenadas por actividad.
5. Oficio N° 566, de fecha 24 de diciembre de 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Organizaciones Comunitarias, sobre consultas realizadas a las Juntas de Vecinos tanto urbanas como rurales.

Se deja constancia que la documentación acompañada cumple con la normativa legal vigente, en especial con lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CLAUDIA CARDENAS VIDELA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



El concejal Krüger consulta si hay algún antecedente de alguna patente que no se esté renovando, que haya alguna dificultad por tema de infracciones reiteradas, para tener claridad, si fue un proceso normal todo el periodo o no existió ello.

Doña Scarlet Catalan indica que las patentes que no se van a renovar son las que están con clausuras por parte de la Dirección de Obras y las que informó Carabineros, por infracciones no hay ninguna, porque no son graves. Informa que se han eliminado 6 patentes en la tabla comparativa, en el primer semestre del año 2025 fueron treinta y cinco y para este semestre ya han eliminado seis, teniendo tres todavía que podrían eliminarse también.

El concejal Vargas pide que se pueda analizar esto en mayor profundidad en una comisión, se recibió información posterior a la sesión ordinaria de la semana pasada, por tanto, era imposible tener una comisión para analizar el tema. Solicita al presidente de la comisión de finanzas y fiscalización poder tener ese espacio para analizar, es algo que todos los años tiene observaciones en atención al excesivo número de patentes de alcohol que se tiene en la comuna.

El concejal Ibáñez indica que han podido revisar esto en tiempo y forma, quiere dejar algo en análisis para los demás concejales, sucedió en años anteriores la misma problemática en donde tuvo que posponer y se produjo un problema enorme en el comercio local, dificultad de poder tener al día sus patentes comerciales, afectándolos más aun en las fechas que se está. Por su parte, se encuentra en condiciones de votar, con lo que se le ha expuesto en concejo y entendiendo lo que significa para el comerciante tener su documentación al día, lo que les permite aprovechar este momento de amplia visita de turistas y que les permite recuperar las inversiones que durante el año no puede. Por experiencia que han tenido en otras oportunidades de retrasar este proceso, lo único que trae es complejidad y crear problemas a los comerciales que dinamizan la economía. Reitera la información lo han tenido en tiempo y forma.

El concejal Cárdenas indica que desde el 8 de enero que tienen esto en sus correos, señala que aquí está en juego actividades económicas de la comuna, seguir y continuar con la burocracia no es amigo de ello y en particular cuando actividad económica que se desarrollan en la comuna, gente que necesita tener su patente al día para poder llegar a fin de mes y pagar sus arriendos. Manifiesta estar disponible para votar, entiende que hay muchas patentes, pero hoy no se está otorgando ninguna patente nueva.

El concejal Ojeda comparte lo dicho por sus colegas en el sentido de que los dueños de restaurantes necesitan generar sus recursos, sobre todo en verano, que son épocas más buenas, por tanto, está dispuesto a votar.

El presidente del Concejo Municipal indica que está clara la posición del concejo, cree que cualquier duda que hubiere se puede plantear en varios. Agradece el trabajo profesional que siempre desarrolla, a la dirección y su personal de tal manera que está todo en orden y cumpliendo con la delicada labor que ellas hacen, como las instancias de coordinación con la DIDEKO, Carabineros y todas las demás.

La Secretaría Municipal somete a votación la renovación del rol de patentes:
El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la renovación del Rol de Patentes de Alcoholes correspondientes al primer semestre del año 2026.

El concejal Vargas aprueba, pero quiere que quede en acta tener la comisión que solicito, muchas veces durante el año se generan críticas al respecto, del problema del consumo de alcohol, igualmente críticas con problemas de seguridad en materia de este tema. Lo que



significa los números, los cuales tienen observaciones sobre los cupos disponibles de patentes, de acuerdo con los habitantes de la comuna. Pero, sin embargo, en el discurso se caen bastante porque tampoco se manifiesta alguna preocupación sobre el tema y se acuerdan en que esto es burocracia, aunque en el fondo puede afectar las actividades económicas. Considera que, claramente afecta las actividades económicas, pero no es un tema del cual se deba estar exentos, al menos de poder plantear y analizar durante instancias correspondientes, sobre todo para aprobar algo que es importante para la comuna y también impacta en la economía, como se dice.

4.- Modificación de subvenciones otorgadas:

- Cambio de destino de subvención municipal otorgada a Conjunto Folclórico Hijos del Sur
- Cambio de razón social de subvención municipal otorgada a Agrupación de Módulos Las Dunas de Guabún.
- Cambio de razón social de subvención municipal otorgada a Agrupación Cultural, Deportiva, Social, Juvenil, Costumbrista de Manao.

Expone don Jorge Ulloa, funcionario de Asesoría Jurídica, quien da a conocer la minuta cambio de destino de subvención municipal otorgada a Conjunto Folclórico Hijos del Sur, la que fue despachada previamente a cada uno de los señores concejales.

La Secretaría Municipal somete a votación el cambio de destino:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar el cambio de destino de la subvención municipal aprobada en el presupuesto municipal 2026 al Conjunto Folclórico Hijos del Sur, autorizando el pago de deudas relativas a la ejecución del 13º Encuentro de Acordeonistas, realizado el 2, 3 y 4 de enero de 2026.

Luego don Jorge Ulloa continúa dando a conocer la minuta del cambio de razón social de subvención municipal otorgada a Agrupación de Módulos Las Dunas de Guabún, que fue despachada previamente a cada uno de los señores concejales.

La Secretaría Municipal somete a votación el cambio de nombre del destinatario:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar el cambio de nombre del destinatario de la subvención municipal aprobada en el presupuesto municipal 2026 con el nombre de “Muestra módulos Las Dunas de Guabún” siendo el nombre correcto de la organización “Agrupación de Módulos Las Dunas de Guabún”.

Finalmente, don Jorge Ulloa da a conocer la minuta del cambio de razón social de la subvención municipal otorgada a la Agrupación Cultural, Deportiva, Social, Juvenil, Costumbrista de Manao.

La Secretaría Municipal somete a votación el cambio de nombre del destinatario:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar el cambio de nombre del destinatario de la subvención municipal aprobada en el presupuesto municipal 2026 con el nombre de “Organización Costumbrista Manao” siendo el nombre correcto de la organización “Agrupación Cultural Deportiva, Social, Juvenil, Costumbrista Manao”.

El Presidente del Concejo municipal pide pasar al punto 7 y 8 para ver los puntos 5 y 6 una vez que se integre el señor alcalde, manifestando los concejales su conformidad con este cambio en el orden de la tabla.



5.- Informe y calendarización comisiones de trabajo concejo municipal

El Presidente del Concejo Municipal indica que van a tener bastantes actividades con motivo del bicentenario, donde espera sobrepasar las expectativas. Se tiene un cumulo de actividades relevantes que les obliga a tener mucha gente concentrada en el tema y participando a los señores concejales, de tal manera que se pudiera ver aquellas materias que pudieran ser relevantes de tratar a la brevedad, si no dejar un poco para las cuentas y para algunos análisis, mayor detalle en cuanto a la calendarización de las comisiones deja esa observación.

El concejal Vargas pide recalendarizar la Comisión de Emergencias y Desastres fijándola para el viernes 16 de enero de 2026 a las 09:00 horas. Luego cita a la Comisión del Medio Ambiente, Flora y Fauna, invitando a SECPLAN, equipo urbanista, representante de la CAM y la DIMAO para revisar lo relativo a las mantenciones y conservación de los humedales urbanos que se tienen en la comuna, informar sobre proyectos que se tienen contemplados para estas zonas y cuáles han sido las acciones que se han realizado al respecto; esto para el viernes 16 de enero de 2026 a las 11 horas.

La Secretaría Municipal somete a votación la recalendariación y convocatoria:

Los concejales Cárdenas, Ojeda, Vargas y Krüger votan en aprobación. Por su parte, el concejal Ibañez rechaza en atención a que hay actividades ese día 16 de enero hay actividades, por lo que probablemente van a tener la necesidad de coordinar y aplicar la agenda de acuerdo con lo del bicentenario.

El concejal Vargas pide votar nuevamente las fechas de la convocatoria y recalendariación, fijándola para el miércoles 21 de enero en los mismos horarios, dejándose sin efecto el acuerdo anterior.

La Secretaría Municipal somete a votación la nueva fecha propuesta para recalendariación y convocatoria de Comisiones:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recalendarizar la reunión de la Comisión de Emergencias y Desastres, fijándola para el miércoles 21 de enero de 2026 a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal para que se les pueda presentar la planificación de la entrega de recursos hídricos por parte del Departamento de Agua y, como segundo punto, que se les pueda presentar un informe de las acciones de respuesta frente a incendios por parte del equipo de Emergencia, invitando al Departamento del Agua, al equipo de la Oficina de Emergencia y a Bomberos.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna, fijándola para el miércoles 21 de enero de 2026 a las 11:00 horas en la sala de Concejo Municipal para poder revisar lo relativo a las mantenciones y también a la conservación de humedales urbanos que tenemos en nuestra comuna, que se les pueda informar los proyectos que están contemplados para estas zonas y cuáles han sido las acciones de conservación o mantención que se han realizado en el lugar, invitando al director de SECPLAN, el equipo urbanista de dicha Dirección, coordinador del CAM y a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

6.- Autorización suscripción convenios y contratos:

- Aprobación licitación PMB-SATE Construcción y habilitación de pozo profundo sector Cogomó, comuna de Ancud.



Expone don Andrés Schafer, director de SECPLAN, quien da a conocer el acta de evaluación de la licitación pública ID 2660-83-LP25 la que se despachó previamente a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Vargas** indica que, si bien es cierto que no es competencia del Concejo Municipal cuestionar las ponderaciones o levantar observaciones al respecto, consulta cuál fue el factor preponderante para la oferta económica en 80% fuera de la decisión tomada finalmente para efectos de esta licitación. Indica que en las comisiones evaluadoras ha observado la participación de la secretaría municipal y aquí no está presente, consulta de qué manera se determina este caso la participación de esta comisión conformada para la evaluación.

El **Director de SECPLAN** informa que tienen instrucciones de carácter general del Tribunal para la Libre Competencia, lo ha explicado en otros procesos licitatorios que implican obras civiles, en donde se les solicita generar un proceso de evaluación previa, que fue lo que él hizo, primeramente, donde se evalúan ciertos antecedentes como es la experiencia, capacidad económica, experiencia de los profesionales residentes, para un segundo proceso evaluatorio en donde por indicación de estos instrucciones de carácter general mencionadas, se pide el 80% sea una evaluación económica y el resto de las evaluaciones no puedan superar el 5%, se debe incorporar cuatro evaluaciones más. Por tanto, es la razón porque se agregan cuatro, pero para pasar a esta segunda etapa se necesita este filtro, que fue lo indicado, primeramente. En segundo lugar, no menciono a la secretaría municipal ya que esta en aquel tiempo con feriado legal y estuvo don Oscar Diaz. siendo más simple la respuesta, ellos actúan como ministro de fe en las comisiones de apertura de licitación, no en las evaluaciones.

La **Secretaría Municipal** complementa la respuesta indicando que ellos actúan como ministro de fe en las comisiones de apertura de licitación, no en las de evaluación, en estas solo participan las direcciones de manera más técnica.

La **Secretaría municipal** somete a votación la adjudicación:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del contrato “PMB-SATE Construcción y habilitación pozo profundo sector Cogomó, comuna de Ancud” al oferente adjudicado en la licitación pública ID N°2660-83-LP25, Empresa de Aguas Subterráneas Servicios de Ingeniería y Proyectos ARQUIMEDA Ltda., RUT N° 76.829.530-1, por un monto total de \$112.036.120 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

El **Presidente del Concejo Municipal** señala que estos proyectos son importantes y cree que se debe dar curso dentro de los mejores tiempos posibles, cumpliendo con la normativa, es un tremendo avance. Agradece al director de SECPLAN y pide se realiza un receso.

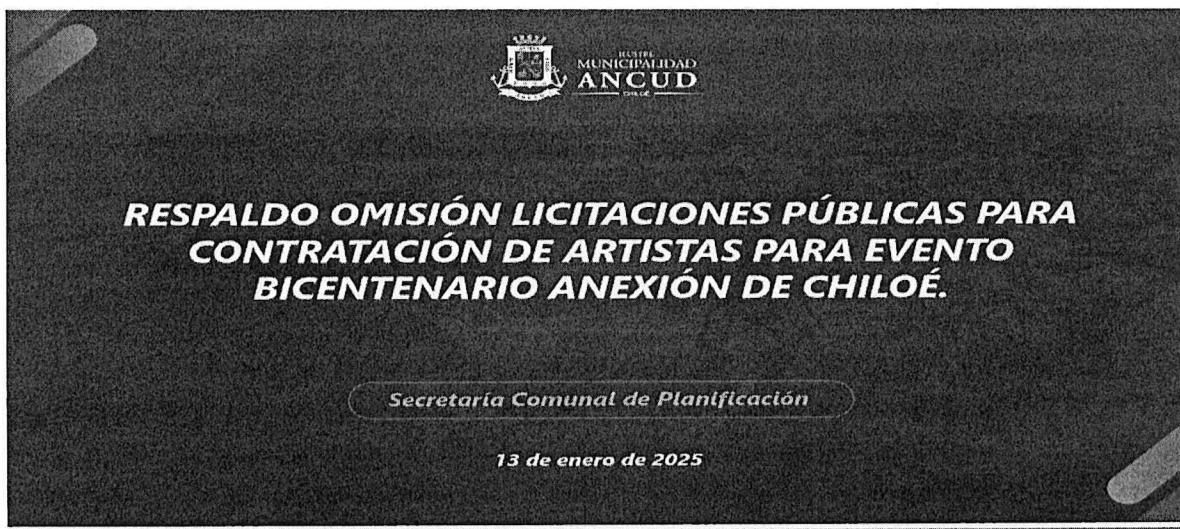
7.- Aprobación omisiones de las licitaciones públicas para contrataciones de las presentaciones de los artistas Alanys Lagos, Zúmbale Primo, Santa Feria y Toly Fu.
 El **señor Alcalde** agradece al concejal Krüger haber presidido el inicio de esta sesión. Luego da a conocer que se está en coordinación con respecto a las actividades que vienen y agradece que se haya podido avanzar hoy. Da lugar al punto en tabla.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la omisión de las licitaciones públicas:
 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó omitir las licitaciones públicas para la contratación de las presentaciones de los artistas Alanys Lagos, Zúmbale Primo, Santa Feria y Toly Fu.



8.- Aprobaciones de contrataciones vía trato directo para las presentaciones de artistas Alanys Lagos, Zúmbale Primo, Santa Feria y Toly Fu.

Expone don Andrés Schafer, director de SECPLAN, quien se apoya de la siguiente presentación:



CONTEXTUALIZACIÓN.

- En el marco de las actividades asociadas al Bicentenario de la Anexión de Chiloé al territorio nacional se realizará un espectáculo artístico con agrupaciones folclóricas, artistas populares y locales.
- Su realización será los días 17, 18 y 19 de enero de 2026 en la costanera de Ancud.
- Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria municipal y además con los recursos entregados por el ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio.



CONTRATACIONES.

- **Agrupación Musical “Santa Feria”.**
Costo: \$39.000.000 – Presentación: 17 de Enero de 2026.
- **Agrupación Musical “Zúmbale Primo”.**
Costo: \$30.000.000 – Presentación: 18 de Enero de 2026.
- **Artista “Alanys Lagos”.**
Costo: \$25.000.000 – Presentación: 19 de Enero de 2026.
- **Artista “Toly Fu”.**
Costo: \$20.000.000 – Presentación: 19 de Enero de 2026.





CONTRATACIONES.

- **Contrataciones de Costo Municipal → \$89.000.000**

Santa Feria: \$39.000.000
 Zúmable Primo: \$30.000.00
 Toly Fu: \$20.000.000

- **Contratación de Costo MINCAP → \$25.000.000**

Alanys Lagos: \$25.000.000.



COMPARACIÓN DE COSTOS DE EVENTOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

- **Actividades Aniversario Comuna de Aysén (6 días).**

Costo Total Evento: \$500.000.000.

- **Festival de la Camelia de Curepto (2 días).**

Costo Estimado Evento: \$150.000.000.

- **Festival de Longaví Canta (3 días).**

Costo Estimado Evento: \$400.000.000.



www.muniancud.cl

El **concejal Vargas** consulta si todas las contrataciones que se buscan financiar con cargo al presupuesto municipal en lo referido a la cuenta 2208011, consulta por que se tiene una glosa en el presupuesto 2026, que abarca un monto aproximado de 40 millones en relación al bicentenario; por otro lado, se tiene el Convenio con Cultural que tiene un monto aproximado de 26 millones, que esta orientado a artistas musicales, no tradicionales, no en este caso con un enfoque más comunitario, se podría decir artístico-cultural, si se quiere decir. Pide que quede en acta que para próximas contrataciones directas sobre todo shows de esta magnitud, si bien es cierto, dentro de las referencias que dejan en la presentación generan un ahorro, se consulte a la comunidad, qué grupos les gustaría tener en la comuna, en este caso, por ser una ocasión especial y también lo que significa el evento, no hay mucho que hacer, quizás reclama por los plazos con los lo que se cuenta actualmente. Pide que se les remita el certificado de disponibilidad presupuestaria a sus correos, contar con eso a vista, aclarando la respuesta a la consulta que realizo.



El **concejal Ibáñez** indica que hoy se va estar a la altura de la celebración de los 200 años, bicentenario, en el ámbito cultural se debe decir que efectivamente se tiene un gran parrilla programática, si bien es cierto, no esta dentro de este punto en tabla, pero si se tiene bastante aporte hacia la memoria histórica, la recuperación de las tradiciones y lo que significa la fecha para Chiloé, pero sin embargo, este tipo de actividades ayudan a acercar a la comunidad de una manera un poco más vistosa, sintiéndose todos partes del momento histórico en el que se encuentran, que es celebrar los 200 años de anexión. Destaca que hoy la comuna de Ancud está recuperando un sitio que nunca debió perder que fue los grandes eventos en Chiloé, algo que debe destacar, se tiene la posibilidad de ponerse a la altura, quizás, de las comunas que se nombraron recientemente, donde se ha tenido la capacidad de gestar estos grandes espectáculos, que van de la mano con lo que alguna vez fue la semana comuna, recordando los Jaibas, Ballet Georgia, los tres en su momento cúspide, actividades gratuitas que otros alcaldes lideraron y hoy se está recuperando. Cree que aún están debajo de lo medio, pero destaca que la gran mayoría de los recursos, si bien son municipales, también hay un porcentaje no menor de 25 millones que fueron a buscarse y son 89 millones en la contratación exclusiva de estos cuatro artistas. Entonces también se tiene hoy en día, que reconoce que esta administración también tiene la capacidad de comenzar a trabajar con la inversión municipales, pero también con la de fondos concursables. Felicita y manifiesta a la comuna de aprovechar esta oportunidad popular, comunitaria de poder acercarse a las otras actividades tan importantes que se tendrán, como la del club náutico, actividades cívicas y militares que hacen recordar que hoy es la responsabilidad de este momento histórico de Ancud celebrar estos años.

El **concejal Cárdenes** pide que se les haga llegar la disponibilidad a sus correos a la brevedad posible; menciona la importancia de un evento tan importante ya que ninguno tendrá la oportunidad de conmemorar el tricentenario. Les toca hoy celebrar estos 200 años, hito que no se puede dejar pasar, donde el municipio está haciendo todos los esfuerzos posibles para poder conmemorar de buena manera, sin embargo, no han sentido lo mismo desde el Gobierno Central, pues siempre esperaron obras de mayor relevancia. Hoy se habla de la aprobación de la licitación pública para la contratación de una actividad artística, cultural para la comuna, pero las obras hasta el momento no han llegado, los anuncios no han llegado y hasta hace pocos días no se sabía si el Presidente va a estar presente o no consulta si ello ya está confirmado, pues aquí se firmó el Tratado de Tantauco.

El **concejal Ojeda** indica que se está a la víspera de celebrar los 200 años de anexión de Chiloé al territorio nacional, se toma de las palabras del concejal Cárdenas. Estos 3 días de show, además de otras actividades, es una parrilla de muy buenos artistas, mencionar que esto activara el comercio, por la presencia de turistas, vecinos que llegarán a las actividades e invita a los vecinos y turistas para que disfruten de este show. Señala que esperaba más en este bicentenario, sobre todo en obras.

El **concejal Krüger** indica que Ancud en esta oportunidad va a estar a la altura de la circunstancia, hace la reflexión, como algún presidente alguna vez lo dijo, lo que se hace es en la medida de lo posible, no podemos tener un presupuesto, se tienen muchas complicaciones más allá de lo que se está haciendo y cree que es importante el esfuerzo que se está haciendo. Agradece el profesionalismo y el trabajo que se ha hecho, desea éxito al alcalde en su gestión al igual que al concejo. Saluda a la comunidad para que disfrute esta grata ocasión de celebrar un bicentenario que es histórico y que pone el tapete a nivel nacional y ribetes internacionales por razones obvias.

El **señor Alcalde** informa la programación que se va a publicar, dando a conocer todas las actividades que están consideradas. Informa que en todo lo que es el acto oficial y el desfile, se privilegia a Chiloé.



El concejal Vargas pide que se dé respuesta a su consulta de donde sale cada aporte municipal que se realiza para efectos de esta contratación directa, se tiene claridad con lo que pasara con Alanys Lagos, que se hará con convenio cultural donde están los 26 millones, pero faltan los otros tres.

Don Juan Millatureo, Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal responde que los gastos serán imputados a las actividades del bicentenario, que es una cuenta que detallo y que esta dentro de la cuenta 2208011, Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos. Recalca que este servicio se subdivide en dos subcuentas, las que se desglosan en 001, que son actividades bicentenario. Los recursos están saliendo dentro de la misma 2208, que son servicios generales.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la autorización de contratación vía trato directo: **El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la contratación vía trato directo, bajo la causal de contratación de proveedor único, a la Agrupación Musical "Santa Feria", para que se presente en nuestra comuna el 17 de enero de 2026, por un costo total de contrato de \$39.000.000, lo que será financiado con presupuesto municipal.**

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la contratación vía trato directo, bajo la causal de contratación de proveedor único, a la Agrupación Musical "Zúmbale Primo", para que se presente en nuestra comuna el 18 de enero de 2026, por un costo total de contrato de \$30.000.000, lo que será financiado con presupuesto municipal.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la contratación vía trato directo, bajo la causal de contratación de proveedor único, a la artista "Alanys Lagos", para que se presente en nuestra comuna el 19 de enero de 2026, por un costo total de contrato de \$25.000.000, lo que será financiado con presupuesto del Convenio Proyecto 'Bicentenario Chiloé 2026 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio y la Ilustre Municipalidad de Ancud.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la contratación vía trato directo, bajo la causal de contratación de proveedor único, a la artista "Toly Fu", para que se presente en nuestra comuna el 19 de enero de 2026, por un costo total de contrato de \$20.000.000, lo que será financiado con presupuesto municipal.

9.- Correspondencia

La **secretaria Municipal** señala que se despachó toda la correspondencia vía correo electrónico a los señores concejales, por ende, dará lectura resumida de esta:

- ↳ Oficio Ord. N° 3 de fecha 05 de enero de 2026 del Administrador Municipal.
- ↳ Informe técnico del 08 de enero de 2026 de la dirección de Obras Municipales.
- ↳ Carta de fecha 12 de enero de 2026; Jaime Mercegue Meyer y Macarena Pizarro García.
- ↳ Carta de fecha 12 de enero de 2026; Unidad Búsqueda Socorrismo Agreste Chiloe.
- ↳ Carta de fecha 12 de enero de 2026; presidenta Junta de Vecinos Belben.
- ↳ Carta de fecha 12 de enero de 2026; Club Deportivo El Pilar.
- ↳ Invitacion de la Agrupación de Folcloristas.
- ↳ Carta de fecha 09 de enero de 2026; Club deportivo Bórquez Solar.



- ↳ Carta de fecha 07 de enero de 2026; comité Salud Posta Salud Rural Linao.
- ↳ Carta de fecha 07 de enero de 2026; Club Deportivo Chacao.
- ↳ Carta de fecha 07 de enero de 2026; Agrupación Indígena Pichi Lafken Mapu.
- ↳ Informe de parte de pescadores artesanales, comunidad costera y la organización local.
- ↳ Carta de fecha 06 de enero de 2026; correo electrónico.
- ↳ Carta de fecha 06 de enero de 2026; Unidad Búsqueda Socorrismo Agreste Chiloe.
- ↳ Oficio Ord. N° 07 de fecha 06 de enero de 2026; Director de SECPLAN.
- ↳ Oficio Ord. N° 21 del 07 de enero de 2026 de Director Contabilidad, Presupuesto y Personal.
- ↳ Decreto N° 26-72-27-28-29-25-24-23 de Gestión de Personas.
- ↳ Ord. N° 04 del Director de Asesoría Jurídico, solicitud de patente municipal.
- ↳ Ord. N° 03 de Director de Asesoría Jurídica, solicitud traslado patente municipal.

La Secretaría municipal somete a votación la solicitud de patente:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la solicitud de patente municipal de alcoholes, rubro "Supermercado", presentada a nombre Sociedad Comercial G&C SpA, RUT N° 77.920.156-0, para que funcione en el sector rural de Degañ, de la comuna de Ancud.

La Secretaría municipal somete a votación el traslado de patente:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la solicitud de traslado patente municipal de alcoholes, rubro "Depósito de Licores", presentada a nombre Cervecería Tantauco SpA, RUT N° 76.674.312-9, para que funcione en calle Pudeto N° 415 local 2 de la comuna de Ancud.

10.- Varios

El concejal Vargas expone sus varios:

- Cita a la directora de DIDEKO para que pueda exponer el informe de los resultados del preuniversitario municipal y las propuestas de mejora a la ordenanza de becas municipales para estudiantes de la educación superior. Considera que es necesario realizarlo para iniciar el año trabajando en esta materia para que durante los procesos de convocatoria a estas becas estén con todo, tanto observado y resuelto con objetivo de que sea un proceso exitoso y no se generen situaciones con implicancias como paso el año pasado.
- Cita al director de Contabilidad, Presupuesto y Personal para que exponga sobre las bases del llamado a concurso del DIMAO y perfil de cargo para proveer un nuevo inspector de la respectiva dirección. Dos temas que ha solicitado tanto en Concejo Municipal como en reunión de comisión que se ha hablado en reiteradas ocasiones y que en su momento finalizando el año 2025 solicito que se pudiera llamar a concurso, el año pasado se le comentó desde la Administración Municipal que esto era innecesario porque se iba lógicamente a llamar a concurso de este cargo que esta vacante, a la fecha no se ha tenido información y le parece importante sobre todo por los lineamientos que tienen que ver con liderar las instancias y los instrumentos de gestión que permiten un desarrollo ambiental y sostenible en la comuna.
- Citar a la directora de DITUUFOP para que pueda exponer sobre la iniciativa del diseño del plan de desarrollo económico local para la comuna, solicitud que ha realizado durante el año pasado y hace alusión a factores que cotidianamente analizar y deducen en lo discursivo, pero también factor relacionado a las



actividades conmemorativas que se realizan y que espera tengan algún tipo de impacto. contar con esta exposición y que estén informados del trabajo que ha realizado en la comuna esta dirección.

- Solicita informe de fiscalización en marco de la ordenanza número doce de medio ambiente, aseo y ornato sobre controles preventivos realizados, en este caso y se informe cuales han sido las notificaciones por incumplimiento a cada artículo, en este caso de esta ordenanza, número de infracciones, casos de reincidencia, si corresponden a las mismas situaciones notificadas o que fueron multadas previamente del año 2025. Tener conocimiento sobre el trabajo que ha realizado en cuanto a fiscalización, dicha inspección ambiental dependiente de la DIMAO y así evaluar algunos requerimientos que han solicitado a través de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna.
- Da a conocer que varios locatarios le han hecho saber que la afluencia de turistas y visitantes al mercado municipal, los cuales se estacionan finalmente en cercanías de este mercado y no acceden a la totalidad del edificio; ahora se preguntaran que tiene que ver este tema de turismo o quizás no es competencia del concejo, pero es un tema que le preocupa que quizás está relacionado con las directrices que tiene la administración de este mercado para favorecer que exista un movimiento en el ámbito turístico al interior de esta dependencia, sería importante revisar este tema y también se refiere al acceso al segundo piso del mercado y feria municipal. Pide que se pueda presentar qué se está haciendo con respecto a la administración de estos espacios, cual es la política de manejo, cual es la estrategia para la captación de turistas y generar un movimiento en el mercado, ya que hay locatarios que muchas veces conforma a lo que va pasando la temporada baja, tienen preocupaciones, porque las ventas están malas e incluso en época de temporada alta, también tienen la misma preocupación. Conocer cuál ha sido el trabajo que ha hecho allí la administración hasta ahora.
- Se refiere a los espacios públicos recreativos y deportivos en la comuna, que en distintos barrios se han reflejado el notorio abandono no solo desde el punto de vista de la responsabilidad que tiene cada junta de vecinos, sino también de las herramientas y los recursos con los que cuentan para este caso, para que los distintos dirigentes puedan realizar mantención y mejoramientos de estos espacios en sus barrios, sobre todo en aquellas máquinas de ejercicios, juegos que muchas veces son para escalar, de calistenia en este caso infraestructura deportiva; Menciona que no solo la ha presentado a lo largo del año pasado, sino que en varios puntos más se ha reflejado abandono, mal estado, excesivo óxido, lo que le preocupa porque hasta la fecha no han tenido ninguna exposición de proyectos para los barrios de la comuna, donde haya una reposición, mejoramiento o una mantención a los juegos, maquinas. Hoy estos espacios que utilizan tanto personas mayores como niños se mantienen en este estado, haciendo que ellos corran riesgos que finalmente puedan verse accidentados. Paso durante la mañana por la plazoleta que esta al costado de la sede social Bellavista dos y el famoso resbalin que está en el lugar tiene una lata levantada con una cascara de óxido, en la cual si se deslizan no solo se va a rajar un pantalón, es complicado y preocupante. Recomienda al señor alcalde que se presente una propuesta de mantención, mejoramiento y/o reposición para las distintas plazas que existen en los barrios de la comuna, principalmente aquellas que ha mencionado durante el año pasado y ahora, se refiere también a Libertad, Península de Lacuy, Bellavista cinco o Villa Archipiélago, Bellavista dos, Villa San Valentín, donde se necesita mantención al igual que muchos lugares más. Sería importante contar con un proyecto que permita recuperar estos espacios, ya que cuando avanza su deterioro también implica que



disminuya un espacio digno y se generan focos de falta de seguridad para los vecinos. Se refiere a la reposición de los aros de básquetbol de multicancha Fatima y reposición de las panderetas que cubren el río de desemboca en este sector, que hoy no este repuesto siendo foco de riesgo principalmente para niños que muchas veces transitan corriendo por el lugar.

- Se refiere a carta que le hizo llegar la presidenta de la Junta de Vecinos de Magallanes Los Pinos quien le solicita plantear la posibilidad de tener una audiencia en el concejo municipal con el propósito de solicitar apoyo para las gestiones necesarias que les permitan avanzar con el comodato que este caso ellos llevan trabajando desde hace años con distintos alcaldes, pero que no han podido concretar y que esta pensado en un sitio fiscal que esta ubicado en el mismo territorio. Señala que de igual forma hacen la invitación de recorrer junto a la directiva en algún horario que sea de comodidad del concejo y el señor alcalde, cercanías del barrio y el lugar donde se espera poder contar con esta sede social.

El señor alcalde indica que, en cuanto a la mantención de máquinas, canchas, juegos de ejercicio, coloca en contexto, hace un año llegaron y estaba la situación prácticamente que están hoy. Se han intervenido más o menos 10 multicanchas, se ha colocado pasto sintético que salió del Estadio Joel Fritz, estos días se está pintando una multicancha del sector Bellavista y se estaban colocando arcos, redes, entre otros. En algunos barrios se ve cómo están jugando en estas multicanchas que antes no, estas se encontraban botadas y así también se están reponiendo los juegos por nuevos en Quetalmahue. Indica que, se adjudicaron el Quiero Mi Barrio en Pudeto Bajo, con harta incidencia en tener proyectos de esparcimiento. Además, ya se están empezando a reponer y arreglar varias de las multicanchas, lo que pasó, es que estaba malo el tiempo y mucho de ese trabajo se está realizando con personas y fondos municipales, si bien estas últimas semanas se ha avanzado bastante, da a conocer que justo se paralizaron por temas del bicentenario, ya que todos están enfocados en ello, para estar lo mejor preparado. Se ha mejorado el Gimnasio Fiscal, el Estadio Pudeto y el Estadio Joel Fritz con el equipo de deportes donde no todo es parte del proyecto sino también es municipal. Quiere que vengan a hacer un informe en cómo han avanzado en este año y cómo se proyecta este trabajo en el futuro y es lo que inquieta. Pero han avanzado y lo mismo en la reposición de aros, panderetas en el Estero matadero, estuvo con vecinos en el sector, mostrándoles los avances del alcantarillado, porque si bien hay un tema de que existen más de 12 casas que no tienen alcantarillado, cuando ingresaron fue uno de sus compromisos y hoy el proyecto va muy avanzado y esperan este año sacar el RS para que el próximo año estén adjudicando recursos y se pueda comenzar las obras.

La **Secretaría Municipal** somete a votación las solicitudes de acuerdo respecto a citaciones, recomendación e informe:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó citar a la Directora de Desarrollo Comunitario para que en la próxima sesión ordinaria exponga el informe de los resultados del preuniversitario municipal realizado el año 2025 y las propuestas de mejora a la Ordenanza de Becas Municipales para estudiantes de educación superior.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó citar al Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal para que en la próxima sesión ordinaria exponga sobre las bases del llamado a concurso del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y el perfil del cargo para proveer de un nuevo inspector municipal a la misma Dirección.



El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó citar a la Directora de Turismo y Fomento Productivo para que en la próxima sesión ordinaria exponga sobre la iniciativa del diseño del Plan de Desarrollo Económico Local para nuestra comuna.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar un informe de fiscalización en el marco de la Ordenanza Municipal N° 12 de Medio Ambiente, Aseo y Ornato sobre los controles preventivos realizados, en este caso en materia de esta misma ordenanza, dando a conocer cuáles han sido las notificaciones por incumplimiento a cada artículo de esta ordenanza, el número de infracciones cursadas, el número de casos de reincidencia y si estos casos corresponden a las mismas situaciones notificadas o que fueron multadas previamente.

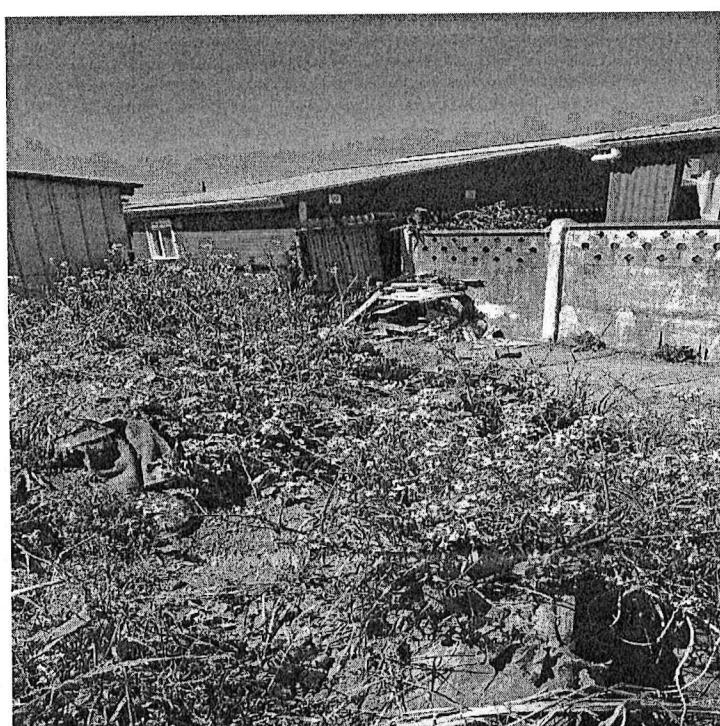
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que pueda presentar a los concejales una propuesta de mantención, mejoramiento y/o reposición para las distintas plazas que existen en los barrios de nuestra comuna, principalmente en Población Libertad, en Villa Península de Lacuy, en Villa Archipiélago, en Bellavista Dos y en Villa San Valentín. Asimismo, recomiendan al señor Alcalde que se realice la reposición de los aros de basquetbol en la multicancha de Fátima y de las panderetas que cubren el río que desemboca en Fátima.

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se acoja la solicitud de audiencia que presente la Junta de Vecinos Magallanes Los Pinos para revisar las gestiones necesarias que les permita avanzar con el comodato que han estado solicitando.

El concejal Cárdenas rechaza lo relativo a la solicitud de audiencia de la JJVV, votaron en aprobación los demás concejales.

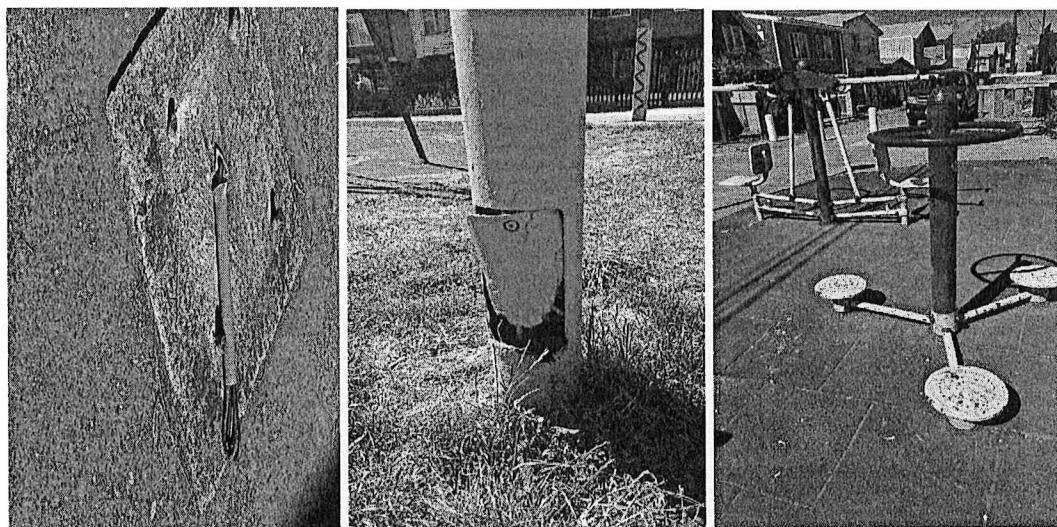
El concejal Ojeda expone sus varios:

- Muestra imágenes de Goleta Sebastiana donde se acumula material de ripio, tierra y basura. Solicita al señor alcalde el retiro de esto.

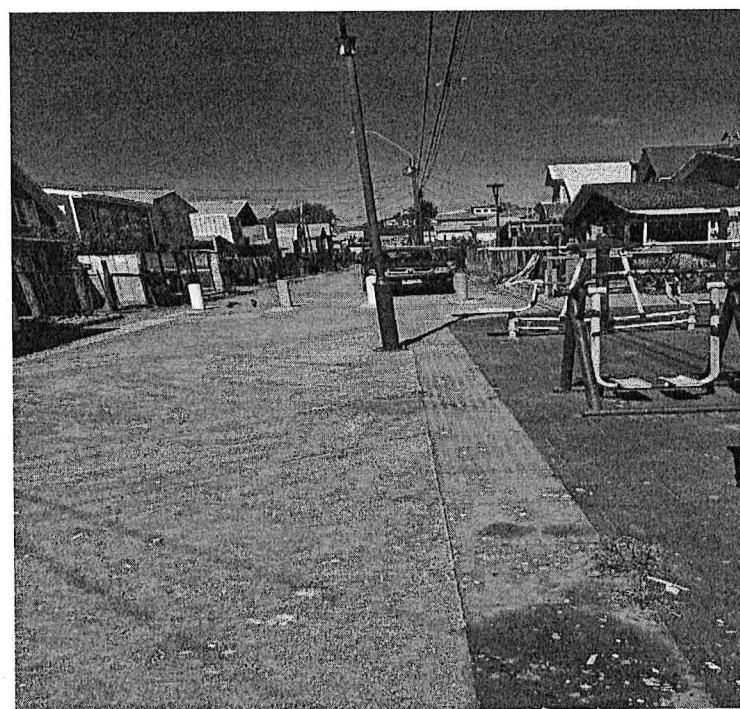




- Muestra imagen de plazoleta de Goleta Sebastiana donde hay muchos niños que juegan en el lugar y se ve un poste que reviste un peligro para ellos.



- Expone también imagen donde antiguamente era una calle, donde pusieron unas barreras por ambos lados, cuando se entra y sale, pero dentro de eso hay muchas personas de la tercera edad, que pasa ante cualquier emergencia, como ingresa un vehículo de emergencias, es complicado, le mencionaron los vecinos.



- Muestra imagen de Bellavista 3, donde se están instalando antenas de la compañía Entel, ubicados en los postes de luz que son de SAESA, existe una casa muy cercana a un metro de distancia, ver a quien corresponde o ver que esta pasando en el sector, ya que son varias las antenas. Solicita revisar los antecedentes al señor alcalde.



- Indica que el 8 de enero de 2026 ingresó carta de ANFUR Ancud, quien da a conocer la posibilidad de realizar un nacional en la comuna, siendo sede oficial donde se estaría jugando una etapa de grupos, después semifinales y posteriormente las finales, la otra sede sería Quemchi, Curaco de Vélez y Quellón, vendrían delegaciones desde Arica a Aysen. Está pidiendo e Estadio Joel Fritz, un aporte de 5 millones y un internado para la estadía de las delegaciones que quedaran en la ciudad.
- Se refiere a solicitud de Tradiciones Campesinas Estero Chacao, quienes están pidiendo una subvención para realizar su muestra campesina los días 31 de enero y 01 de febrero, pero lo están pidiendo a través del Deportivo Atlético Estero, porque ellos están con vigencia vencida, entonces así puedan recibir los recursos y se le traspase a esta muestra.
- Se refiere a los malos olores en la Costanera que se provoca todos los años lamentablemente.

El **señor alcalde** informa que con respecto a la Costanera se están viendo varias opciones para mitigar el olor que genera especialmente las algas y se está viendo si hay otros tipos de emisarios en la playa. Se está analizando un sistema de lavado que está considerado por la Armada de Chile y los equipos de operaciones. En cuanto lo demás, lo irán viendo.

El **concejal Ibañez** expone sus varios:

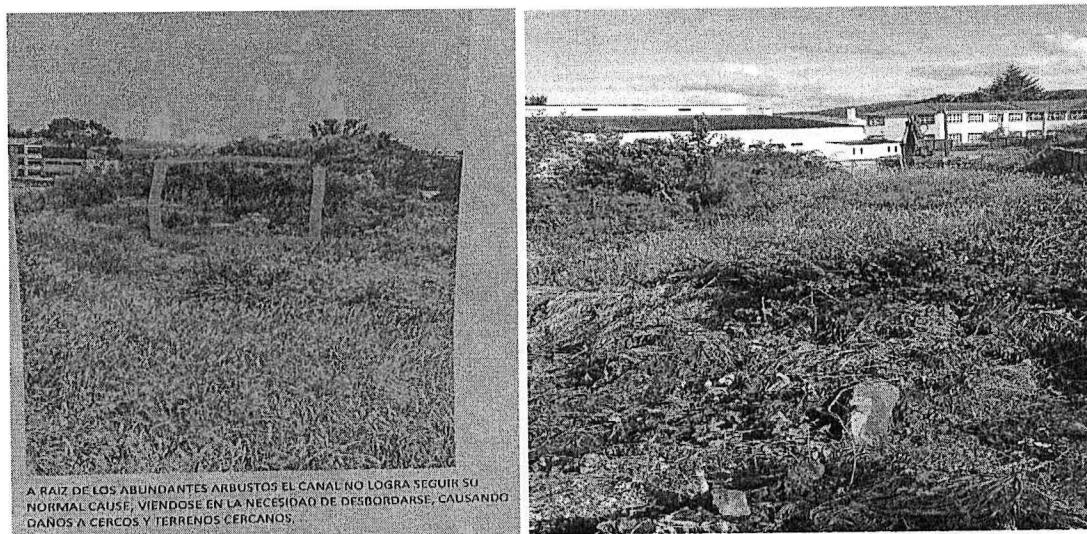
- Muestra video en la Costanera de Ancud, con diferentes deficiencias que se observan. Cree que hoy se debe tener mayor acción respecto a lo que está sucediendo, se van a proyectar ciertos espectáculos, siendo uno de los atractivos turísticos y suma a ello la solicitud que ha realizado él y otros colegas respecto a los pasos peatonales para la subida de personas con discapacidad, esto sigue en las mismas condiciones. Solicita al **señor alcalde** intervenir de manera inmediata en costanera y se pueda realizar una presentación, citar a quien corresponda para exponer que se puede hacer y como se va a actuar, la costanera de Ancud esta absolutamente abandonada por esta administración.



- Muestra imagen donde se ve que no hay vereda y lo mismo sucede en calle Ramírez con San Carlos, es fácil regularizar y evitar un accidente, donde el personal municipal puede hacer retiro de este exceso de material que impide que siga la vereda.



- Muestra imagen de mantención realizada en el costado de la calle Hueihuen, donde estaba la canalización del río que pasa por ahí, detrás de la escuela Sonrisa de Ángeles. Lo único pendiente, es la vegetación que colinda con las casas.



- Muestra imagen de situación que se da cerca de Avenida La Paz con calle Los Ángeles, donde hay un cortafuegos que se debiese evaluar y se encuentra pendiente.



- Muestra imagen de calle Aníbal Pinto, donde hay un vehículo abandonado, mencionar que esta calle esta muy transitada, pasan buses y genera riesgo. Consulta por el aparcadero; de alguna forma dar una solución, con alguna señalética u otros, pero hay una situación bastante peligrosa ya que es al comienzo de la cuesta Pudeto.



- Muestra imagen de plazoleta flor Angulo donde hubo pintado de calle, corte de pasto y delimitación, pero hay una situación que la señalética que existen en el lugar pareciera ser que es insuficiente, porque no hay señalética que prevenga el automovilista que enfrenta la bifurcación tiene que tomar la decisión y claramente eso a generado algunos problemas, tal como lo planteo, que han pasado vehículos por calle Aníbal Pinto, colocando en riesgo a los peatones y automovilistas.



- Consulta que pasa con la situación den calle Ramírez con esquina San Carlos, pues no se ve ningún avance.
- Consulta sobre el riego de áreas verdes que se pueda tener, se ve en la entrada de Ancud, se tiene pasto bastante maltrecho, donde falta riego y lo mismo sucede el cruce San Juan, donde la ornamentación esta siendo invisibilizada por la maleza y hace falta intervención.
- Consulta por la fiscalización de la chatarrería de Pudeto, se lleva bastante tiempo con eso, son dos cosas muy puntuales que solicito, si es que se realizó este procedimiento con anterioridad en la administración anterior cuando fue solicitada y también si en esta administración se ha realizado algún tipo de fiscalización para corroborar lo que los vecinos han denunciado en otros periodos, de que con el agua hay residuos lixiviados de oxido que llegarían al río Pudeto.
- Mantención en playa Los Remolinos y la escalera, sigue pendiente, trata de no ser insistente, pero, sin embargo, sabe que esta situación debe aclararse. Pide el informe que se debió haber enviado a la Dirección de Obras Portuarias, sabe que no es responsabilidad del municipio, pero lo que exige es la gestión municipal, entendiendo que este lugar colinda con casas en la población Cruz del Sur.
- En el cerro Huaihuen se les dijo que se haría una mantención semanal, ayer visito el lugar, lo cual no ha sido de esa forma, al ingreso de Antonio Bur está bastante complejo, el ingreso de Avda. España es un poco mejor, pero no hay intervención en pasto y matorrales, entiende que está fuera de licitación, pero cree que por la gran cantidad de turistas que llega a ese punto, está pendiente poder mantener adecuadamente. Al lado del mirador hay pasto muy largo y claramente contrasta con la imagen que se quiere proyectar, entiende que no ha habido alguna intervención de pintura o señalética en ese lugar. Se esta atrasados, solicita se trate de hacer una intervención para la segunda parte del verano, que ojalá en febrero se pueda tener en mejores condiciones este lugar.
- Se refiere a los semáforos, que es una situación recurrente en Pudeto con Goycolea y la intermitencia de Prat con Goycolea, problema bastante grande y cree que es hora de tomar decisiones y buscar soluciones pues hoy esta con un problema bastante importante que aquejara a la población flotante, que es la que se quiere llamar y que claramente no conoce las calles y se puede recurrir a accidentes.
- Indica que no les llegó tampoco lo relativo a la Estación de Trenes de Arturo Prat, tienen el cierre perimetral, pero él solicito saber que es lo que va a hacer.



- Consulta sobre el estado de calle El Esfuerzo, saber si existe proyecto de pavimentación de la calle y agendar la visita, se lleva bastante tiempo y los vecinos se cansan de insistir.
- Indica que la situación de la costanera es bastante compleja que se tiene que abordar, pues son muchos los puntos que están deficientes, riesgo para los niños a estas baldosas que están fuera, poste de luz doblado siendo no solo un problema estético sino también de seguridad, cables a la vista con riesgo de electrocutar a alguien y la responsabilidad será del municipio. Si las garantías están activadas con mayor razón deben exigirlas, no se puede esperar. Una de las cosas mas hermosas que tiene la comuna hoy está en pésimas condiciones y es responsabilidad de esta administración.

El señor alcalde indica que con respecto a la Costanera está en el proceso de que esto pase a administración Municipal, eso no excusa nada en todo caso, si bien no pueden intervenir, pero si, gestionar.

El concejal Ibáñez agrega que la llegada del paso de cebra hacia la garita no está dentro de la obra costanera y tampoco se ha realizado.

El señor alcalde indica que con respecto al pasaje El Esfuerzo, el diseño de ingeniería de pavimentación y solución de aguas lluvias del pasaje se encuentra aprobado por el SERVIU mediante Ord. N° 28. El equipo de SECPLAN tiene priorizado para postular a esta iniciativa el 2026 para el programa pavimentos participativos y que sea financiado y ejecutado en el año 2027.

El concejal Ibañez pide que se dé a conocer esto a los vecinos en reunión y se podría realizar la visita que esta pendiente. Se tiene que ir avanzando.

El señor alcalde indica que eso se hará, hay cosas que están instruidas y otras que quiere revisar en qué estado están, por ejemplo, el Cerro Huaihuen, esta todo instruido, el tema de la calle frente de la iglesia San Francisco, igual esta instruido. Quiere ver como va ello.

El concejal Cárdenas expone sus varios:

- Da a conocer 2 situaciones de incivilidad que están registrándose de manera reiterada en el terminal municipal, un espacio de alto flujo de personas, especialmente de adultos mayores, turistas y familias; que está generando preocupación en los usuarios, trabajadores del recinto y locatarios. Lo primero dice relación con una persona adulta mayor que concurre de forma habitual al terminal a solicitar dinero a los pasajeros, lo cual ha escalado conductas muy complejas, realizando incluso sus necesidades en los accesos de recinto y en algunos casos adopta una actitud agresiva frente a quienes acceden a entregarle dinero, generando temor y una sensación de inseguridad en el lugar. El segundo caso es el de un hombre adulto que, de manera recurrente molesta a los pasajeros, según información de los propios trabajadores del terminal, se trataría de una persona con problemas de salud y alcoholismo, lo que también requiere una mirada distinta y mas integral de parte del municipio. Durante la semana pasada estuvo personalmente en el recinto, converso con los trabajadores del recinto y se reunió con el administrador, quien le informo que Seguridad Pública realiza rondas periódicas, prestando apoyo, al igual que Carabineros, cuando la situación así lo amerita. Indica que estas medidas no están siendo suficientes por parte del municipio. Solicita al señor alcalde reforzar la intervención municipal, articulando de



manera activa Seguridad Pública, DIDEKO y la Oficina de Adulto Mayor, para poder ver el caso a caso de estas dos situaciones.

- Pide que se priorice la licitación para el mejoramiento de calles, entendiendo que actualmente se tiene una partida presupuestaria destinada para este fin. Sería muy positivo poder iniciar esta obra a la brevedad posible, ya que existen puntos críticos que requieren mantenimiento urgente, ejemplo, calle Goycolea, a la altura de Colocolo, Fatima, Cruce Bellavista más arriba hay dos socavones importantes. Entiende que en la comuna hay muchos requerimientos y se imagina que se está trabajando en un plan de intervención y ojalá se pueda agilizar a la brevedad, si es posible realizar una recomendación a través de acuerdo de concejo.
- Se refiere a que aún está pendiente la segunda parte de subvención A Colegio Goleta Ancud.
- Solicitud de ANFUR, en reunión con el administrador municipal, y el encargado de deportes para hacer gestiones, hasta ayer se sostuvo una reunión y se avanzó con el SLEP y ellos estarían facilitando la Escuela Yerbas Buenas para usar como vía olímpica, lo que está pendiente es la subvención de cinco millones para costear la alimentación para la actividad, le parece de mucha importancia ya que el fútbol rural desde el año 2018 no alberga un nacional.
- Solicitud de subvención de APR Quetalmahue que está pendiente del año 2025, ellos también hicieron una solicitud para hacer compras de mejoramiento de su bomba de agua, lo otro pendiente tiene relación con retiro de residuos líquidos.
- Pide que se remita un informe detallado y actualizado respecto a la situación que se encuentran los proyectos de agua potable de la comuna de Ancud, a lo menos el nombre del Comité, el estado de vigencia y en qué etapa está, si están en vías de ser presentados a un proyecto a través del Gobierno Regional o de Obras Hidráulicas.
- Se refiere a los malos olores en la costanera de Ancud, consulta si se hará alguna mantenimiento de lavado de arena, considerando los 3 eventos masivos que se van a realizar durante tres días.
- Agradece que la camioneta que estaba abandonada en la cuesta de Pilluco, ya no este allí.

La **Secretaría Municipal** somete a votación las recomendaciones y solicitud de informe del concejal Cárdenas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor alcalde que se priorice la licitación para el mejoramiento de calles, considerando que actualmente tenemos una partida presupuestaria destinada para este fin.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor alcalde que se otorgue la subvención municipal que está siendo solicitada por ANFUR Ancud, lo que estaría destinado a financiar el Campeonato Nacional de Fútbol Rural.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar informe detallado y actualizado respecto a la situación en que se encuentran los proyectos de agua potable de la comuna de Ancud, el cual deberá contener, a lo



menos, el nombre del comité, el estado de vigencia y en qué etapa se encuentran, si es que están con algún proyecto en ejecución, en vías de poder ser presentado al Gobierno Regional o a través de la Dirección de Obras Hidráulicas. Cárdenas.

El concejal Krüger expone sus varios:

- Pide que se haga una buena revisión de la promoción y difusión, ya sea por radio u otros medios, al margen de las redes sociales y al mismo concejo con relación a las diversas actividades que se van a desarrollar en el verano. Se encontró con dos festivales o encuentros costumbristas donde no hubo ninguna mención al bicentenario, lo cual le parece grave y no había quien repartiera alguna invitación.
- Hay muchas solicitudes de recursos que se siguen dando y que les va complicando, porque de lo que han aprobado a través de los presupuestos se va sumando más cosas y la verdad hay también una instancia de improvisación o de extemporaneidad en la solicitud lo que cree que se debe ir regularizando en el tiempo, de tal manera que se tenga cierto rango, porque hay ciertas cosas que son más sencillas de abordar por el monto.; cree que en tema de solicitud de recursos poder manejar de mejor manera y no improvisar tanto, se tiene una atención interna dentro del municipio, que hay muchas partes que le niegan la sal y la pimienta, porque se está abocados a otros temas.
- Consulta si habrá una recalada de buques de la Armada para este evento; sería bueno que se sepa.
- Las comisiones se suspendieron hasta el término de las actividades del bicentenario y firma del tratado Tantauco ya que estarán complicados en los tiempos.
- Le interesa saber que va a pasar con Chacao con motivo de su aniversario a partir de febrero, es un tema que la gente pregunta y no tiene idea del tema.
- Se refiere al tema de los malos olores en Costanera, indica que, si bien se saben sus orígenes y sus preocupaciones, pero es un tema que está gravitando en la comunidad y lo han tocado anteriormente, reitera lo que han señalado sus colegas, no es un tema ligero, sino más de fondo y eso se sabe, no se puede seguir dilatando en el tiempo una situación tan crítica como esta.
- Reitera la recomendación referente a tránsito y carretera con motivo de los trabajos que se están haciendo y el alto flujo vehicular que se tendrá, no sabe si se hizo algo con Vialidad, algunos parches por necesidad en las curvas especialmente, pero por otra parte también contingente adicional por el tema de los controles vehiculares en cuanto a rango de velocidad y la imprudencia de muchos conductores. La seguridad es un factor importante y cree que se tiene que estar a la altura.
- Reitera sus buenos deseos para que estas actividades que se hacen con tanto esfuerzo y compromiso el presupuesto municipal en forma importante, sea coronada con éxito. Hace el alcance, el tema histórico, que se toma ligeramente esta proyectado en dos eventos en la biblioteca, entiende que es importante realizar, pero este espacio no tiene la capacidad para una convocatoria masiva. Que pudiera hacer en charlas expositivas referentes a este significativo tema.

El señor alcalde indica que con respecto a la biblioteca se pensó donde podría ser, porque hay un conversatorio que entiende es en museo y otro en la biblioteca, que creemos va a ser de menor afluencia y otro en el Teatro Municipal todo un día, hay distintos tipos de como verlo. Ahora si se ve que va a ver una afluencia más grande,



se puede revisar. En cuanto a los malos olores, está en total acuerdo, es algo más de fondo, bien se junta con el tema de las algas, acta también escurren en los emisarios, lodo de casas que están cercanas a la Costanera, en eso no hay duda y aquí también se juntan en otras oportunidades las aguas servidas con las aguas lluvias, eso tendrá una solución definitiva en algún minuto que el plan maestro de aguas lluvias vaya avanzando y que permita canalizar las aguas separadamente. En cuanto al aniversario de Chacao, informa que se está trabajando desde DIDEKO y la Corporación Cultural, donde también están optando a una actividad con el sello Chilote, se está viendo el tema del desfile y otras actividades artístico-culturales, se está en contra del tiempo, pero se está trabajando en paralelo. En cuanto a la promoción de las actividades, señala que esta en toda la razón, de hecho esperan que para estas actividades se puedan hacer capsulas, en su publicación quiso comenzar por lo medular, que es el tema de las actividades y después dejar un poquito más relegado, para dar un mensaje también de los artistas de mayor renombre, la idea es que en esas publicaciones se vaya complementando la información de cada actividad, para los detalles, ubicaciones, donde se va a realizar y la gente pueda ir. Las organizaciones, así como lo hace el GORE, cuando ellos aportan con recursos, la organización esta obligada a incorporarles en su publicidad, en este caso, ha visto publicaciones donde esta el municipio participando, pero no sale en flayer ni en ningún tipo de publicidad. Aclara que las actividades del bicentenario no todas las realiza el municipio con la Corporación Cultural, si bien el municipio colabora, acá hay muchas organizaciones participando, por ejemplo, una de las actividades principales es el Festival Náutico y allí está el Goleta Ancud en la comuna que son quienes lideran este proyecto.

El concejal Vargas indica que sería importante mejorar todo lo que dice relación con el espacio donde se va a realizar los eventos, mejorar la organización del espacio, debido a que se enfrentaran a situación similares a eventos pasados, por ejemplo, convocatoria masiva donde personas asistieron al evento y no alcanzaban a ver o escuchar por la distancia desde el escenario. Es importante solucionar este tema, para que el espectáculo tenga máximo aprovechamiento y oportunidad para la organización.

El señor alcalde indica que es parte de lo que se está considerando ahora, lo mismo con el desfile porque habrá un acto en San Antonio, pero se están preparando para ello, que viene uno después de otro, que pasara con la gente que esta abajo esperando lo más probable es que pueda ver lo que está pasando arriba en el fuerte donde no entrara toda la gente que quisiera asistir a ese importante acto, que es histórico. Son cosas que están viendo y en una de esas, algún cambio de localización es parte de lo que se está viendo, indica que tratar de poner todas estas actividades en una programación, ha sido mucho trabajo y pide un poco de paciencia en las solicitudes e informes, porque muchas veces los directores tienen que estar respondiendo los informes y muchas solicitudes por Ley de Transparencia y están a full con muchas actividades, lo que no quiere decir que no tengan que cumplir con la normativa. Informa que el buque que va a recalcar va a tirar algunas salvas, estará embanderado por así decir, en torno a lo que significa esto, que son ocasiones muy especiales que lo usan los buques, hay detalles al respecto; a esa misma hora estarán los veleros, lo que se coordinará con la Armada.

El concejal Krüger señala que la autoridad marítima también dispone que en el canal de Chacao las naves estén debidamente instaladas para la ocasión.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, **el señor alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 13:31 horas.



La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=Vup3G61lbRw&t=3059s>



LAV/lav